



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO

ACTA NUMERO: 12

EN EL MUNICIPIO DE JILOTEPEC ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE LOS ESPEJOS CITO EN AVENIDA REFORMA PONIENTE S/N UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD, COLONIA EL DENI, JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 54240, EL **LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC Y PRESIDENTE DEL CONSEJO; **LIC. DAVID ANÍBAL AGUILAR GARCÍA**, DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO Y SECRETARIO TÉCNICO; **LIC. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ**, PRIMER VOCAL, CUARTA REGIDORA Y REGIDOR DE LA COMISIÓN; **MTRA. SARAHÍ ESCORCIA ZÚÑIGA**, DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y SEGUNDA VOCAL; **LIC. HÉCTOR EMANUEL ALCÁNTARA SÁNCHEZ** DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y TERCER VOCAL, **C. ARACELI LEYVA BUEN DÍA** CUARTO VOCAL; **C. ERNESTO MALDONADO COLÍN** QUINTO VOCAL; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO, DE CONFORMIDAD POR LO ESTABLECIDO POR LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A EL PAGO DEL LAUDO LABORAL A FAVOR DEL C. ALBERTO JORGE CONZUELO CAÑAS.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO REFERENTE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN



**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC
2022 - 2024**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



PUNTO NÚMERO 1

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO SÍRVANSE MANIFESTAR LEVANTANDO LA MANO DESPUÉS DE ESCUCHAR SU NOMBRE A MANERA DE DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO 1 DE ESTA SESIÓN CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA PERSONALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO ANTES MENCIONADOS Y ASÍ VALIDAR EL CUÓRUM LEGAL DE ESTA SESIÓN.

ME PERMITO VERIFICAR ANTE LOS PRESENTES SU ASISTENCIA MEDIANTE LA LISTA COLOCADA A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO Y EL CONTACTO VISUAL ANTE USTEDES INFORMO QUE SE ENCUENTRAN TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO.

PUNTO NÚMERO 2

MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

TODA VEZ QUE EL PUNTO FUE AMPLIAMENTE ANALIZADO PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO 01.- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS, INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO QUE CONTINÚE CON EL DESAHOJO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



PUNTO NÚMERO 3

1. APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PAGO DEL LAUDO LABORAL A FAVOR DEL C. ALBERTO JORGE CONZUELO CAÑAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROSIGUIENDO CON LA SESIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL EXPONE LO SIGUIENTE, EN CUMPLIMIENTO AL PAGO DEL LAUDO LABORAL A FAVOR DEL C. ALBERTO JORGE CONZUELO CAÑAS DICTADO POR EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MÉXICO EL CUAL SOLICITA LE SEA PAGADO EL LAUDO A FAVOR DEL MISMO. EL CUAL SE PAGARÁ MEDIANTE DOS PROCEDIMIENTOS, EL PRIMERO DICTADO POR EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES SOLICITANDO LA SUSPENSION DE ACTIVIDADES DE LAS CUENTAS BANCARIAS **No. 1175303963 Y 1177599274** A EFECTO DE TENER DISPONIBLE EL RECURSO PARA POSTERIORMENTE PONERLO A DISPOSICION DEL TRABAJADOR COMO PAGO DEL LAUDO A SU FAVOR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO POR EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ASI TAMBIEN SOLICITANDO A LA VICEPRESIDENCIA DE SUSPENSIÓN DE PROCESOS PREVENTIVOS Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCION A AUTORIDADES DE LA MISMA FORMA A LA COORDINACION DE ATENCION A AUTORIDADES "B" CON NUMERO DE OFICIO No. **214-2/TOR-21197000/2024 EXPEDIENTE: J/AS3-2406-039819-TOR** PARA QUE LAS CUENTAS A NOMBRE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO PARA SU SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA SALA AUXILIAR TOLUCA, EL SEGUNDO PROCEDIMIENTO SE REALIZARÁ CON EL PAGO EN EFECTIVO PRESENTADO ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN EN PRESENCIA DE LA AUTORIDAD PARA FINIQUITAR EL CONVENIO DE PAGO A FAVOR DEL C. ALBERTO JORGE CONZUELO CAÑAS POR LA CANTIDAD DE \$819,771.12 POR LO QUE PIDO SU AUTORIZACIÓN PARA PAGAR LA CANTIDAD DE \$1, 903,015.82 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL QUINCE PESOS 82/100 M.N) A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO. MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS PLANTEADOS.

UNA VEZ CONCLUIDO EL PUNTO, EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO; POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOMETIÓ A VOTACIÓN EL MISMO, SIENDO APROBADO



**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC
2022 - 2024**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES, DEL CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ACUERDO 02.- SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO; PAGAR EL LAUDO LABORAL POR LA CANTIDAD DE \$1, 903,015.82 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL QUINCE PESOS 82/100 M.N) A FAVOR DE C. ALBERTO JORGE CONZUELO CAÑAS.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL LIC. RODOLFO NOGUEZ BARAJAS, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NÚMERO 4

APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

PARA LA CUAL SE HACE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR PARTE DEL SECRETARIO DE CONSEJO MUNICIPAL:

HACIENDO REFERENCIA A LOS LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL CAPÍTULO V, ARTICULO 11, INCISO J), Y AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 317 Y 317 BIS, SE PIDE APROBACIÓN PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA CANTIDAD DE \$1, 903,015.82 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL QUINCE PESOS 82/100 M.N) Y PODER CUMPLIR PRESUPUESTALMENTE CON LA EROGACIÓN APROBADA EN EL PUNTO NÚMERO TRES DE LA PRESENTE SESIÓN.

CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:



**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC
2022 - 2024**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024		
B00	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
402	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
010502050203	REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	
110101	INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	
1522	LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIÓN, POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
\$40,00.00	\$1, 903,015.82	\$1, 943,015.82

AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024		
8150	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
01 01 02	SUBSIDIOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIÓN	LEY DE INGRESOS MODIFICADA
\$10,895,880.00	\$1, 903,015.82	\$12,798,895.82

POR LO QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 QUEDARA DE: \$14, 151,546.76 (CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS 76/100 M.N)

TODA VEZ QUE SE HA ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL SOLICITO AL SECRETARIO TÉCNICO, RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVASE MANIFESTANDO LA MANO.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC
2022 - 2024**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



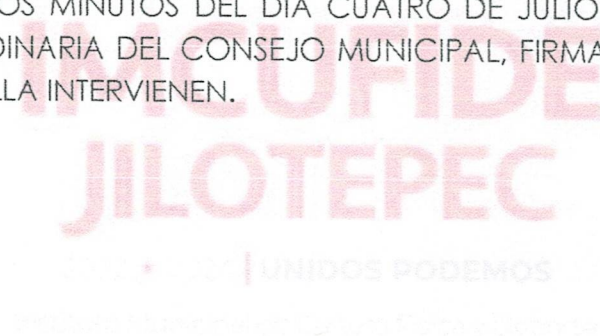
ACUERDO 03.- LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC, MÉXICO; APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 QUEDARA DE: \$14,151,546.76 (CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS 76/100 M.N)

PUNTO NÚMERO 5

EL SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIENTE QUE TODA VEZ QUE AL INICIO DE LA SESIÓN NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES, EL PUNTO SE DA POR DESAHOGO.

**PUNTO NUMERO 6
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS DECLARA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE 2024 SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC
2022 - 2024**

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."



POR EL CONSEJO MUNICIPAL

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JILOTEPEC Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL



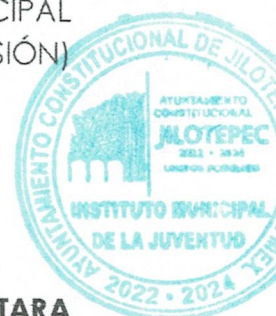
MTRO. DAVID ANÍBAL AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO MUNICIPAL

LIC. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO
CUARTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC Y
PRIMER VOCAL EL CONSEJO MUNICIPAL
(REGIDOR DE LA COMISIÓN)



MTRA. SARAHÍ ESCORCIA ZÚÑIGA
DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y SEGUNDA
VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

**LIC. HECTOR EMANUEL ALCÁNTARA
SÁNCHEZ**
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD Y TERCER VOCAL DEL
CONSEJO MUNICIPAL



C. ARACELI LEYVA BUENDÍA
DEPORTISTA DE JILOTEPEC Y CUARTO
VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. ERNESTO MALDONADO COLÍN
DEPORTISTA DE JILOTEPEC Y QUINTO
VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL